

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

Los que suscriben **CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA, LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN Y LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL**, en su carácter de Presidenta, Secretaria y Vocales; respectivamente, nos fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto:

1. Análisis y dictamen de la solicitud de apoyo económico de la Sociedad protectora de animales "La familia Canina A.C."

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SHA/315/2018 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, nos fue turnado para su análisis:

METODOLOGIA DEL DICTAMEN

- a) Se recibió la documentación de expediente de la anterior solicitud y se analizó.
- b) Se consultó con el Tesorero Municipal el C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA, para verificar que la partida 4451 denominada "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" contará con suficiencia.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:

D I C T A M E N

Con fundamento en el Art. 123 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, indica que son sujetos de donativos las instituciones de beneficencia pública.

El Art. 124 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, indica que los donativos serán autorizados por el Ayuntamiento, mediante solicitud previa de las instituciones de beneficencia, mediante la cual deberán desglosar la aplicación del recurso.

La solicitud deberá firmarla el presidente del patronato o quien tenga la facultad, además de contener el sello de la institución.

Art. 125 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, señala que la institución deberá expedir un comprobante fiscal digital (CFDI) a favor del Municipio, en el cual se deberá especificar la ministración que corresponda.



Art. 126 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, señala que la Contraloría podrá realizar auditorías y revisiones para verificar el correcto uso de los recursos públicos.

Debido a la importancia de colaborar con el reclutamiento de caninos, la comisión considera oportuno apoyar a la Asociación civil con la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir las necesidades del refugio de los mismos.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

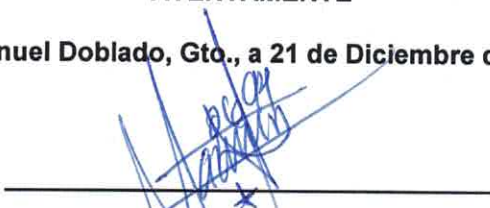
ACUERDO

PRIMERO: Se **TURNE** a Tesorería para que contemple en el presupuesto del 2019 la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para apoyo a la Sociedad protectora de animales denominada "La familia canina A.C."

Sin otro asunto por momento se despiden de Usted, sus más seguros y atentos servidores.

ATENTAMENTE

Cd. Manuel Doblado, Gto., a 21 de Diciembre del 2018.

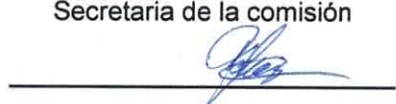


C. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA.

Presidenta de la comisión

LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES.

Secretaria de la comisión



MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN.

Vocal de la comisión



LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL.

Vocal de la comisión

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

Los que suscriben **CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA, ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL, MARTHA LETICIA CASTELLANOS GUZMAN E IRMA YANET MACÍAS CANALES**, integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, nos fueron turnados para su análisis y dictamen correspondiente al siguiente oficio:

1. Oficio número SHA/316/18, respecto a la solicitud de apoyo económico de la C. Liliana Solís León por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) para la operación del ojo de su hijo.

METODOLOGIA DEL DICTAMEN

- a) Se recibió la documentación antes mencionada por parte del Secretario de H. Ayuntamiento.
- b) Los integrantes de la comisión nos reunimos para analizar la solicitud.

ANALISIS:

La partida presupuestal de apoyos para el ayuntamiento (4411) no cuenta con suficiencia presupuestal, por tal motivo no es posible otorgar el apoyo solicitado en este ejercicio fiscal.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se turne a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para que haga gestiones de apoyo para que se le de atención medica al menor en algún Centro de Salud de la región.

ATENTAMENTE

Cd. Manuel Doblado, Gto., a 21 de Diciembre de 2018



PRESIDENTE

YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA

SECRETARIO

LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES

VOCAL

MARTHA LETICIA CASTELLANOS GUZMAN

VOCAL

ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

Los que suscriben **CC. LIC. IRMA YANET MACÍAS CANALES, TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS Y DR. DAVID EMANUEL ROJAS JARAMILLO**, integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, nos fueron turnados para su análisis y dictamen correspondiente al siguiente oficio:

1. Oficio número SHA/317/18, respecto a la solicitud del C. Gustavo Palma Aranda, respecto a un predio de su propiedad invadido por el relleno sanitario municipal.

METODOLOGIA DEL DICTAMEN

- a) Se recibió la documentación antes mencionada por parte del Secretario de H. Ayuntamiento.
- b) Los integrantes de la comisión nos reunimos para analizar la solicitud.
- c) Se realizó una inspección en el lugar que ocupa el relleno sanitario del Municipio de Manuel Doblado, Gto.

ANALISIS:

Se revisó la solicitud del C. Gustavo Aranda Palma, en la cual anexa título de propiedad y contrato de compra venta.

Se recibió copia del contrato de arrendamiento del señor J. Jesús Lara Servín.

En la inspección personal llevada a cabo en el lugar que ocupa el relleno sanitario, se apreció que los residuos de basura afectan gran parte de la parcela del señor Gustavo Aranda Palma.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:



DICTAMEN

PRIMERO: Se turne al Presidente Municipal para que suscriba el contrato de arrendamiento respectivo con el C. Gustavo Aranda Palma.

SEGUNDO: Se turne al Jurídico el expediente para la elaboración del contrato de arrendamiento respectivo al C. Gustavo Aranda Palma.

ATENTAMENTE

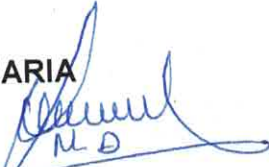
Cd. Manuel Doblado, Gto., a 21 de Diciembre de 2018

PRESIDENTE


LIC. IRMA YANET MACÍAS CANALES



SECRETARIA


C. TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS

VOCAL


DR. DAVID EMANUEL ROJAS JARAMILLO

**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**



Los que suscriben **CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA, ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL, MARTHA LETICIA CASTELLANOS GUZMAN E IRMA YANET MACÍAS CANALES**, integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, nos fueron turnados para su análisis y dictamen correspondiente al siguiente oficio:

3. Oficio número SHA/399/18, respecto al análisis y dictamen correspondiente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

METODOLOGIA DEL DICTAMEN

- e) Se recibió la documentación antes mencionada por parte del Secretario de H. Ayuntamiento.
- f) Los integrantes de la comisión nos reunimos para analizar la solicitud.

ANALISIS:

Las disposiciones analizadas en esta Comisión, son de interés y aplicación general en el Municipio de Manuel Doblado, Gto. Su objeto es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos municipales así como las multas aplicables por el incumpliendo a diversos reglamentos y disposiciones legales.

Se aumentó el 4% a las tarifas descritas en el contenido de las disposiciones referidas.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se aprueban las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.



SEGUNDO: Se turnen a la Secretaria del H. Ayuntamiento para la publicación correspondiente en el periódico oficial del estado.

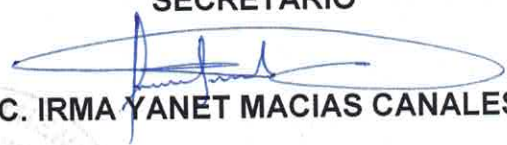
ATENTAMENTE

Cd. Manuel Doblado, Gto., a 21 de Diciembre de 2018.

PRESIDENTE


YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA

SECRETARIO


LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES

VOCAL


MARTHA LETICIA CASTELLANOS GUZMAN

VOCAL


ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Oficio No.: SHA/413/18

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria No. 008

C. MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.

P R E S E N T E.

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 63, 64, 65, 77 fracción XII, y con fundamento en el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Además de los artículos 23, 24, 28, 29 y 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

Retomando el punto número 9 del orden del día en sesión extraordinaria 007 de fecha 18 de diciembre del año 2018, en el cual se aprobó por UNANIMIDAD el cambio de fecha para celebrar la octava sesión ordinaria, del día jueves 27 de diciembre del año 2018., anticiparla al día lunes 24 del mismo mes y año.-----

Me permito CONVOCAR a la SESION ORDINARIA No. 008 del Honorable Ayuntamiento, que se llevará a cabo este lunes 24 de diciembre del 2018, en punto de las 10:00 (diez horas) en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, en la que se tiene contemplado el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Análisis y aprobación en su caso de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.-----

a) Ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Manuel Doblado.-----

C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, Tesorero Municipal.-----

b) Ejercicio Fiscal 2019 del DIF. Municipal.-----

C.P. David Jiménez Chávez.-----

c) Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.-----

Ing. Ulises Magaña Hernández.-----

4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) para pago de gratificación de fin de año del personal del Sistema Municipal DIF.-----

5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de Conformidad Municipal y/o dictamen de viabilidad o Autorización Municipal, para desarrollar Servicios de Seguridad Privada en este Municipio, en las modalidades que contempla el artículo 15 fracción II, incisos a, b, fracción V inciso a y fracción VI, inciso a, del Reglamento En Materia de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y respectivamente en el artículo 84, fracciones II, V y VI del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado. Solicitud presentada por el Lic. Juan Luis García Solís.

6.-Solicitud por parte del Presidente Municipal, a efecto de que se delegue autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a favor de la Síndico Municipal para firma de convenios de carácter extrajudicial en materia laboral.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



"Es posible"



E Informe presentado por la Síndico Municipal, sobre procesos laborales y solicitud al Honorable Ayuntamiento para que se considere recurso en partida de liquidaciones para solventar pago y cumplimiento de laudos laborales.-----

7.-Análisis y aprobación en su caso de propuesta del CONSEJO DIRECTIVO para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Guanajuato Presentada por el Presidente Municipal.-----

8.-Dictámenes emitidos por las Comisiones de HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA y Comisión de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.---

9.-Asuntos generales. -----

10.-Lectura y firma del acta anterior 007.-----

11.-Clausura de la octava sesión ordinaria. -----

Sin otro particular y con la plena seguridad de contar con su puntual asistencia, me despido de Ustedes como su atento y seguro servidor.-----

ATENTAMENTE

"Es posible"

**"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
Manuel Doblado, Gto., a 23 de diciembre del año 2018.**

**Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.**

c.c.p Archivo minutarario.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

✓ ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES

✓ C. TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS

✓ DR. DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO

✓ C. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA

✓ C. JUAN MANUEL VERA PEREZ

✓ MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMAN

✓ LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES

✓ TEC. JOSE JUAN GERADO PORRAS ALATORRE

X C. OFELIA AYALA MORGADO

✓ LIC. ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL

Nota: La presente lista de asistencia corresponde a la Sesión Ordinaria

No. 08 de fecha 24 de Diciembre de 2019



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

Oficio Número:

SMAPA 218/2017

ASUNTO: Entrega de presupuesto.

CP. VLADIMIR SAMUEL PEREZ RAYA

TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio de este conducto, me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y le informo que hago entrega del pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos 2019 impreso y en digital, para que sea analizado y aprobado por el H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido quedando como su atento y seguro servidor.

Atentamente

Cd. Manuel Doblado, Gto. a 21 de Diciembre del 2018

ISC. ULISES MAGAÑA HERNÁNDEZ

Director General del SMAPA

SISTEMA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
CD. MANUEL DOBLADO,
GUANAJUATO.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.
21 DIC. 2018
RECIBIDO
Hora 15:25 Recibió

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Prolongación Portugal S/N Col. Portugal

Tel. (432) 7440019 Cd. Manuel Doblado, Gto

E-mail smapa_@prodigy.net.mx

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

CUENTA	PARTIDA	PRESUPUESTO 2019
	LEY DE INGRESOS	
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	
41730714344301000100000	POR SERV. AGUA POT. DOMESTICO	6,081,369.32
41730714344301000200000	POR SERV. AGUA POT. COMERCIAL	1,294,630.02
41730714344301000300000	POR SERV. AGUA POT. INDUSTRIAL	255,574.15
41730714344301000400000	POR SERV. AGUA POT. MIXTO	277,456.07
	POR SERV. AGUA POT. INSEN	0.00
	POR LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	
41730714344302000100000	POR SERV. ALC. DOMESTICO	500,196.62
41730714344302000200000	POR SERV. ALC. COMERCIAL	107,266.17
41730714344302000300000	POR SERV. ALC. INDUSTRIAL	21,064.46
41730714344302000400000	POR SERV. ALC. MIXTO	11,929.43
	POR SERV. ALC. INSEN	0.00
	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	
41730714344303000100000	POR EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	889,639.41
	CONTRATOS PARA TODOS LOS GIROS	
41730714344304000100000	CONTRATO DE AGUA POTABLE	26,566.51
41730714344304000200000	CONTRATO DE ALCANTARILLADO	8,792.01
	CONTRATO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUALES	0.00
	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	
41730714344306000100000	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	35,000.00
	INCORPORACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES	
41730714344307000100000	DERECHOS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE	79,880.25
41730714344307000200000	DERECHOS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE DRENAJE SANITARIO	21,589.26
	INCORPORACION INDIVIDUAL	
	RECEPCION DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y TITULOS	
	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA	
41730714344310000100000	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA	3,143.14
	MATERIALES E INSTALACION DE RAMAL PARA TOMAS DE AGUA	
41730714344311000100000	BT (TOMA BANQUETA TIERRA 1/2)	54,961.02
41730714344311000200000	BP (TOMA BANQUETA PAV 1/2)	58,247.03
41730714344311000300000	CT (TOMA HATA 6 MTS TERRA 1/2)	22,989.88
41730714344311000400000	CP (TOMA CORTA 1/2 6 MTS PAV)	16,111.34
41730714344311000500000	LT (LARGA HASTA 10 MTS 1/2 TER)	37,080.29
41730714344311000600000	LP (TOMA LARA 10 MTS PAV 1/2)	0.00
41730714344311000700000	MAT PARA TOMA MTRO. ADIC. TERACERIA	40,747.29
41730714344311000800000	MAT. PARA TOMA PTRO. ADIC. PAV.	95,597.18
41730714344311000900000	METRO ADICIONAL	3,820.85
	MATERIALES E INSTALACION DE CUADRO DE MEDICION	
41730714344312000100000	CUADRO DE MEDICION 1/2	60,224.02
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE	
41730714344313000100000	INSTALACION DE MEDIDOR 1/2	80,238.05
	MATERIALES E INSTALACION PARA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA USUARIOS	
41730714344315000100000	DUPLICADO DE RECIBO NOTIFICADO	12,257.53
41730714344315000200000	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	90.36
41730714344315000300000	CAMBIO DE TITULAR	3,868.48
41730714344315000400000	CANCELACION TEMPORAL DE TOMA	9,900.77
41730714344315000500000	ABONO POR CONTRATO DE AGUA	0.00
41730714344315000600000	ABONO POR CONTRATO DE ALCANTARILLADO	2,808.55
41730714344315000700000	DIFERENCIA CONTRATO DE AGUA	0.00
	SERVICIOS OPERATIVOS PARA USUARIOS	
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR VOLUMEN PARA FRACCIONAMIENTOS	0.00
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR AREA A CONSTRUIR	0.00
	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON VARILLA	0.00
41730714344316000400000	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON CAMION HIDRONEUMATICO	14,078.19
41730714344316000500000	RECONEXION DE TOMA DE AGUA	153,254.41
	RECONEXION DE DRENAJE	0.00
	AGUA PARA PIPAS (SIN TRANSPORTE)	0.00
41730714344316000800000	TRANSPORTE DE AGUA EN PIPA	107,509.12
	SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE TODOS LOS GIROS	
41730714344317000100000	CARTA DE FACTIBILIDAD	29,978.29
	REVISION DE PROYECTOS Y RECEPCION DE OBRAS PARA FRACCIONAMIENTOS	0.00
	POR DESCARGA DE CONTAMINANTES EN LAS AGUAS RESIDUALES	
	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	
	ACCESORIOS DE DERECHOS	
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	

41730714544501000100000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA DOMESTICO	1,609,736.48
41730714544501000200000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA COMERCIAL	280,308.92
41730714544501000300000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INDUSTRIAL	61,569.81
41730714544501000400000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA MIXTO	83,553.89
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INSEN	0.00
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
41730714544502000100000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	133,372.36
41730714544502000200000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO COMERCIAL	20,498.17
41730714544502000300000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INDUSTRIAL	5,976.63
41730714544502000400000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIXTO	3,769.87
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INSEN	0.00
	RECARGOS	
41730714544503000100000	RECARGOS	141,912.17
	ACTUALIZACIONES	
	ACTUALIZACIONES	0.00
	GASTOS DE EJECUCION	
	GASTOS DE EJECUCION	0.00
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
	OTROS INGRESOS	
	VARIOS	0.00
	RETARDOS	0.00
	SANCIONES	0.00
	VARIOS DIFERENCIA	0.00
	COOPERACIONES	0.00
	OTROS PRODUCTOS	
	MATERIAL DE RECUPERACION	0.00
	DIFERENCIA DE INVENTARIOS	0.00
41730715145102000300000	OTROS PRODUCTOS	0.00
	FLETE	0.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS	
	RENDIMIENTOS BANCARIOS	0.00
	RENDIMIENTOS CAJA POPULAR	0.00
	APROVECHAMIENTOS	
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
41730716146101000000000	MULTAS	0.00
	OTROS APROVECHAMIENTOS	
41730716146102000000000	REINTEGRO DE PAGOS DE DERECHOS CNA	300,000.00
	APORTACION DE USUARIOS	0.00
41730716146104000000000	DEVOLUCION IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	500,000.00
	OBRAS Y APORTACIONES CON EL MUNICIPIO	0.00
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESC.	
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESC.	
41730717147110000000000	VENTA MATERIALES Y MANO DE OBRA	114,674.95
	AMPLIACION DE RED DE AGUA	0.00
	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO	0.00
	REHABILITACION DE RED DE AGUA	0.00
	REUBICACION DEL MEDIDOR POR TOMA	0.00
32200010172015000000000	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 APLICADO EN 2019	1,400,000.00

TOTALES	15,073,232.74
---------	---------------

C. Divanni Chayen Rangel López
Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario

C. María Flores Solís
Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López
Vocal

C. Rogelio Montañez Mares
Vocal



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Analítico de plazas

		SUELDO	PREV SOCIAL
NIVEL 1	DIRECTOR GENERAL DEL SMAPA	\$ 25,123.36	\$ 2,512.34
		\$ -	\$ -
NIVEL 2	COORDINADOR DE FONTANERIA	\$ 17,763.76	\$ 1,776.38
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 17,763.76	\$ 1,776.38
NIVEL 3	JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO (PTAR)	\$ 14,913.23	\$ 1,491.32
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	\$ 12,620.03	\$ 1,262.00
NIVEL 4	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 12,620.03	\$ 1,262.00
NIVEL 5	ENCARGADO DE AREA OPERATIVA	\$ 11,576.25	\$ 1,157.63
	ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA E IMPUESTOS	\$ 11,576.25	\$ 1,157.63
NIVEL 6	SUPERVISOR DE FONTANERIA	\$ 11,528.60	\$ 1,152.86
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 7	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 11,351.34	\$ 1,135.13
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 8	OPERADOR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	\$ 9,442.67	\$ 944.27
		\$ -	\$ -
	ENCARGADO DE PTAR	\$ 9,442.67	\$ 944.27
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,170.18	\$ 917.02
	CAJERA	\$ 9,170.18	\$ 917.02
	PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA	\$ 9,170.18	\$ 917.02
NIVEL 10	LECTURISTA	\$ 8,135.12	\$ 813.51
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 11	AUXILIAR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	\$ 7,250.83	\$ 725.08
	OPERADOR DE VEHICULO	\$ -	\$ -
		\$ 7,250.83	\$ 725.08
		\$ -	\$ -
	CAPTURISTA DE LECTURAS	\$ 7,250.83	\$ 725.08
	AUXILIAR DE PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA	\$ 7,250.83	\$ 725.08
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 12	OPERADOR DE PTAR	\$ 6,499.88	\$ 649.99
		\$ -	\$ -
	AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 6,499.88	\$ 649.99
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
NIVEL 13	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 5,512.50	\$ 551.25
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -

C. Divanni Chayen Rangel López
Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario

C. María Flores Solís
Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López
Vocal

C. Rogelio Montañez Mares
Vocal

MUNICIPIO MANUEL DOBLADO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2019



CATEGORIA	UNIDAD	PUESTO	PLAZAS	SUELDO	DIARIO	SUELDO	PREST. CONTRAC	PREVISION SOCIAL	PREVISION SOCIAL	SUELDO	ANUAL GLOBAL PREST. CONTRAC	PREVISION SOCIAL	INDIVIDUAL ANUAL PRIMA VACACIONAL DE AGO	GLOBAL ANUAL PRIMA VACACIONAL FIN DE AÑO
CONFIANZA	JEFE DE OFICINA	DIRECTOR GENERAL DEL SMAA	1	826.43	25,123.36	175.34	2,512.34	301,480.29	2,104.08	30,148.03	37,189.18	4,958.56	37,189.18	37,189.18
BASE	JEFE DE OFICINA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	584.33	17,763.76	175.34	1,776.38	213,165.07	2,104.08	21,316.51	26,295.03	3,506.00	26,295.03	26,295.03
BASE	JEFE DE OFICINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	415.13	12,620.03	175.34	1,262.00	151,440.37	2,104.08	15,144.04	18,680.97	2,490.80	18,680.97	18,680.97
BASE	JEFE DE OFICINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	1	415.13	12,620.03	175.34	1,262.00	151,440.37	2,104.08	15,144.04	18,680.97	2,490.80	18,680.97	18,680.97
BASE	JEFE DE OFICINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	301.65	9,170.18	175.34	917.02	110,042.11	2,104.08	11,004.21	13,574.27	1,809.90	13,574.27	13,574.27
BASE	JEFE DE OFICINA	ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA E IMPUESTOS	1	380.80	11,576.25	175.34	1,157.63	138,915.00	2,104.08	13,891.50	17,135.90	2,284.79	17,135.90	17,135.90
BASE	JEFE DE OFICINA	ENCARGADO DE AREA OPERATIVA	1	380.80	11,576.25	175.34	1,157.63	138,915.00	2,104.08	13,891.50	17,135.90	2,284.79	17,135.90	17,135.90
BASE	JEFE DE OFICINA	CAJERA	1	301.65	9,170.18	175.34	917.02	110,042.11	2,104.08	11,004.21	13,574.27	1,809.90	13,574.27	13,574.27
BASE	JEFE DE OFICINA	PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA	1	301.65	9,170.18	175.34	917.02	110,042.11	2,104.08	11,004.21	13,574.27	1,809.90	13,574.27	13,574.27
BASE	JEFE DE OFICINA	LECTURISTA	2	267.60	8,135.12	175.34	813.51	195,242.78	4,208.16	19,524.28	24,084.22	3,211.23	24,084.22	24,084.22
BASE	JEFE DE OFICINA	CAPTURISTA DE LECTURAS	1	238.51	7,250.83	175.34	725.08	87,010.01	2,104.08	8,701.00	10,733.14	1,431.09	10,733.14	10,733.14
BASE	JEFE DE OFICINA	AUXILIAR DE PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA	1	238.51	7,250.83	175.34	725.08	87,010.01	2,104.08	8,701.00	10,733.14	1,431.09	10,733.14	10,733.14
BASE	JEFE DE OFICINA	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	1	373.40	11,351.34	175.34	1,135.13	136,216.08	2,104.08	13,621.61	16,802.97	2,240.40	16,802.97	16,802.97
BASE	JEFE DE OFICINA	AUXILIAR DE ALMACEN	1	213.81	6,499.88	175.34	649.99	77,998.52	2,104.08	7,799.85	9,621.53	1,282.87	9,621.53	9,621.53
BASE	JEFE DE OFICINA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1	181.33	5,512.50	175.34	551.25	66,150.00	2,104.08	6,615.00	8,159.95	1,087.99	8,159.95	8,159.95
6	SUMA		16		164,790.70	2,630.10	16,479.07	2,075,109.83	33,665.28	207,510.98	243,933.61	34,130.10	243,933.61	243,933.61
BASE	JEFE DE FONTANEROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO (PTAR)	1	490.57	14,913.23	175.34	1,491.32	178,958.77	2,104.08	17,895.88	22,075.51	2,943.40	22,075.51	22,075.51
BASE	JEFE DE FONTANEROS	COORDINADOR DE FONTANERIA	1	584.33	17,763.76	195.14	1,776.38	213,165.07	2,341.68	21,316.51	26,295.03	3,506.00	26,295.03	26,295.03
BASE	JEFE DE FONTANEROS	SUPERVISOR DE FONTANERIA	1	379.23	11,528.60	195.14	1,152.86	138,343.20	2,341.68	13,834.32	17,065.36	2,275.38	17,065.36	17,065.36
BASE	JEFE DE FONTANEROS	OPERADOR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	2	310.61	9,442.67	195.14	944.27	226,624.08	4,683.36	22,662.41	27,955.27	3,727.37	27,955.27	27,955.27
BASE	JEFE DE FONTANEROS	AUXILIAR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	8	238.51	7,250.83	195.14	725.08	696,080.04	18,733.44	69,608.00	85,865.14	11,448.68	85,865.14	85,865.14
BASE	JEFE DE FONTANEROS	OPERADOR DE VEHICULO	1	238.51	7,250.83	195.14	725.08	87,010.01	2,341.68	8,701.00	10,733.14	1,431.09	10,733.14	10,733.14
6	SUMA		14		68,149.92	1,151.04	6,814.99	1,540,181.17	32,545.92	154,018.12	189,989.45	25,331.93	189,989.45	189,989.45
BASE	PLANTA DE TRATAMIENTO	ENCARGADO DE PTAR	0	310.61	9,442.67	195.14	944.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BASE	PLANTA DE TRATAMIENTO	OPERADOR DE PTAR	5	213.81	6,499.88	195.14	649.99	389,992.62	11,708.40	38,999.26	48,107.64	6,414.35	48,107.64	48,107.64
	SUMA		5		15,942.55	390.28	1,594.25	389,992.62	11,708.40	38,999.26	48,107.64	6,414.35	48,107.64	48,107.64
	TOTAL		35		248,883.17	4,171.42	24,888.32	4,005,283.61	77,919.60	400,528.36	494,072.81	65,876.38	494,072.81	494,072.81

Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cd. Man

C. Divanni Chayen Rangel López
Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario

C. María Flores Solís
Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López
Vocal

C. Rogelio Montañez Mares
Vocal

2%

MENSUAL		BIMESTRAL		GLOBAL ANUAL			2%	
IMSS	R C V	INFONAVIT	IMSS	RCV	INFONAVIT	FAR	2% NOMINA	
2,155.37	2,936.84	2,851.31	25,864.44	17,621.04	17,107.86	0.00	7,517.60	
1,240.99	1,504.79	1,460.96	4,963.96	3,009.58	2,921.92		5,327.73	
1,356.50	1,587.92	1,541.68	5,426.00	3,175.84	3,083.36	0.00	3,797.20	
1,356.50	1,587.92	1,541.68	5,426.00	3,175.84	3,083.36		3,797.20	
944.64	962.34	934.32	11,335.65	5,774.07	5,605.93	0.00	2,770.69	
1,155.80	1,249.03	1,212.66	8,090.60	3,747.09	3,637.98	0.00	3,486.63	
944.64	962.34	934.32	11,335.65	5,774.07	5,605.93	0.00	2,770.69	
944.64	962.35	934.32	11,335.69	5,774.09	5,605.91	0.00	2,770.69	
880.30	853.71	828.85	21,127.23	10,244.57	9,946.22	0.00	4,925.41	
825.34	760.91	738.74	9,904.08	4,565.44	4,432.46	0.00	2,199.59	
825.34	760.91	738.74	3,301.36	1,521.81	1,477.48	0.00	2,199.59	
1,028.15	1,145.42	1,112.06	4,112.60	2,290.84	2,224.12	0.00	3,419.70	
765.40	655.87	636.77	9,184.84	3,935.24	3,820.62	0.00	1,976.14	
763.69	586.94	569.85	9,164.28	3,521.64	3,419.10	0.00	1,682.34	
16,343.10	17,766.33	17,248.93	148,662.98	77,878.25	75,610.25	0.00	52,127.84	
1,240.99	1,504.79	1,460.96	4,963.96	3,009.58	2,921.92		4,479.55	
1,240.99	1,504.79	1,460.96	14,891.88	9,028.74	8,765.76	0.00	5,332.49	
1,091.21	1,209.83	1,174.60	13,094.52	7,259.01	7,047.62	0.00	3,477.20	
961.58	990.95	962.09	23,078.02	11,891.35	11,545.05	0.00	5,713.05	
825.34	760.91	738.74	79,232.46	36,523.46	35,459.63	0.00	17,634.71	
825.34	760.91	738.74	9,904.06	4,565.43	4,432.45	0.00	2,204.34	
6,185.45	6,732.17	6,536.10	145,164.90	72,277.57	70,172.44	0.00	38,841.33	
961.58	990.95	962.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
765.40	655.87	636.77	45,924.27	19,676.23	19,103.25	0.00	9,904.45	
1,726.98	1,646.83	1,598.86	45,924.27	19,676.23	19,103.25	0.00	9,904.45	
24,255.54	26,145.32	25,383.89	339,752.16	169,832.05	164,885.93	0.00	100,873.62	

uel Doblado, Gto.

5,819,024.52

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 POR PROGRAMA

FIN	FUN	SF	UR	PG/P	FF	PARTIDA	DESCRIPCION	Presupuesto 2019
	2.1						PROTECCION AMBIENTAL	
	2.1.3						ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJES Y ALCANTARILLADO	
		0602					JEFE DE FONTANEROS Y BOMBEO	
				E0103			PROGRAMA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARCAMOS	
				04			Recursos Propios	
					3111		Energía Eléctrica	10,264.00
					3571		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	40,000.00
					3991		Otros Servicios Generales	5,000.00
					5691		Otros equipos	30,000.00
				E0202			PROGRAMA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS SANITARIAS	
				04			Recursos Propios	
					2411		Productos Minerales no metálicos	80,000.00
					2421		Cemento y Productos de Concreto	20,000.00
					2493		Material Sanitario	251,265.05
					3261		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00
					3321		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	60,000.00
							Reposición de alcantarillado sanitario calle José Antonio Torres entre calle Juárez y Alvaro	
					6141		Obregón	790,000.00
							Reposición de alcantarillado sanitario en calle Pedro Moreno entre Juárez y Alvaro	
					6142		Obregón	0.00
							Reposición de alcantarillado sanitario en calle Juárez entre calle Hidalgo y calle Torres	0.00
					6143		Reposición de alcantarillado sanitario en calle Álvaro Obregón entre calle Pedro Moreno y calle Portugal	0.00
					6144		Reposición de alcantarillado sanitario calle Juárez entre calle José Antonio Torres y calle Pedron Moreno	200,000.00
					6145		Reposición de alcantarillado sanitario calle Mina entre calle Galvan y calle Doblado	0.00
					6146		Reposición de alcantarillado sanitario calle Juárez entre calle Pedro Moreno y arroyo Machigües	0.00
					6147			0.00
				E0307			PROGRAMA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	
				04			Recursos Propios	
					1131		Sueldo base al personal permanente	389,992.62
					1221		Sueldo Base al Personal Eventual	100,000.00
					1321		Prima de Vacaciones	6,414.35
					1323		Gratificación de fin de año	48,107.64
					1331		Horas Extraordinarias	0.00
					1411		Aportaciones de Seguridad Social	45,924.27
					1421		Aportaciones a fondos de vivienda	19,103.25
					1431		Aportaciones al sistema para el retiro	19,676.23
					1541		Prestaciones Contractuales	11,708.40
					1611		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	38,999.26
					1713		Estímulos de Puntualidad	0.00
					1714		Estímulo de Asistencia	0.00
					2141		Materiales, útiles y equipos menores de la información y telecomunicación	5,000.00
					2161		Material de limpieza	6,000.00
					2211		Productos alimenticios para personas	20,000.00
					2491		Materiales Diversos	20,000.00
					2531		Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
					2591		Productos químicos básicos inorgánicos	15,000.00
					2611		Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	0.00
					2612		Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria	12,700.00

[illegible]

					5691	Otros equipos			200,000.00
					5699	Macromedidores			0.00
						PROGRAMA PARA COMPRAS DE TERRENOS			
					04	Recursos Propios			
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados			25,000.00
					5811	Terrenos			0.00
						PROGRAMA PARA COMPRAS DE EQUIPOS DE SEGURIDAD			
						Recursos Propios			
					04	Otros equipos			10,000.00
						PROGRAMA DE CONTINGENCIAS			
					04	Recursos Propios			
						Otras erogaciones especiales			100,000.00
					7991	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE DEVOLUCION DE DERECHOS CNA			
						Recursos Propios			
						Medidores			0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			0.00
					5691	Otros equipos			0.00
						PROGRAMA PARA LA COMPRA DE MACROMEDIDORES			
						Recursos Propios			
					04	Macromedidores			55,000.00
						PROGRAMA DE COSTO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PIPA DE AGUA			
						KENWOORTH			
					04	Recursos Propios			
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos			80,000.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			25,000.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales			20,000.00
					3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			40,000.00
					3921	Impuestos y derechos			1,000.00
					5651	Equipo de comunicación y telecomunicación			3,000.00
					5691	Otros equipos			0.00
						PROGRAMA DE COSTO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MOTONETAS			
						HONDA			
					04	Recursos Propios			
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos			10,000.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			3,000.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales			6,000.00
					3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			4,200.00
					3921	Impuestos y derechos			3,000.00
					5491	Otros equipos de transporte			0.00
						PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES			
					04	Recursos Propios			
					4411	Ayudas sociales a personas			0.00
						JEFE DE OFICINA			
						ADMINISTRACION GENERAL DE OFICINA			
					04	Recursos Propios			
					1131	Sueldo base al personal permanente			2,075,109.83
					1221	Sueldo Base al Personal Eventual			160,000.00
					1321	Prima de Vacaciones			34,130.10
					1323	Gratificación de fin de año			255,975.72
					1331	Horas Extraordinarias			0.00
					1411	Aportaciones de Seguridad Social			148,662.98
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda			75,610.25
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro			77,878.25
					1521	Indemnizaciones			200,000.00
					1522	Indemnizaciones por laudos comprometidos			0.00
					1541	Prestaciones Contractuales			33,665.28

						Previsiones de carácter social, económica y de seguridad social	510.98
						Estímulos de Puntualidad	0.00
						Estímulo de Asistencia	0.00
						Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	70,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	67,000.00
						Material Impreso e información digital	8,000.00
						Material de limpieza	14,000.00
						Productos alimenticios para personas	5,000.00
						Medicinas y productos farmacéuticos	45,000.00
						Vestuario y uniformes	0.00
						Refacciones y accesorios menores de Edificios	
						Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,200.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
						Energía Eléctrica	14,000.00
						Telefonía tradicional	14,000.00
						Telefonía Celular	30,000.00
						Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	30,000.00
						Fletes y maniobras	2,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	9,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	6,000.00
						Viáticos en el país	50,000.00
						Gastos de ceremonial, orden social y cultural	40,000.00
						Otros Servicios Generales	13,000.00
						Muebles de oficina y estantería	20,000.00
						Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000.00
						Edificación no habitacional	50,000.00
						PROGRAMA DE COSTO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	
						CAMIONETA TORNADO	
						Recursos Propios	
						Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	30,000.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
						Seguro de bienes patrimoniales	8,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,000.00
						Impuestos y derechos	800.00
						PROGRAMA DE COSTO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	
						CAMIONETA CHEVROLET LUV	
						Recursos Propios	
						Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	25,000.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	9,000.00
						Seguro de bienes patrimoniales	7,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
						Impuestos y derechos	700.00
						PROGRAMA DE COSTO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	
						CAMIONETA SILVERADO	
						Recursos Propios	
						Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	63,000.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	16,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	22,000.00
						Seguro de bienes patrimoniales	11,000.00
						Impuestos y derechos	700.00
						PROGRAMA PARA CULTURA DEL AGUA	
						Recursos Propios	
						Material Impreso e información digital	15,000.00

					2171	Material y útiles de oficina	Manzanilla	6,000.00
					2111	Material y útiles y equipos menores de oficina		8,000.00
					5231	Cámaras fotográficas y de video		7,000.00
					5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		15,000.00
						PROGRAMA DE COSTO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE		
						CAMIONETA NISSAN		
						Recursos Propios		
				04	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos		52,100.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		5,000.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales		14,000.00
					3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		10,000.00
					3921	Impuestos y derechos		5,000.00
						PROGRAMA PARA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
						Recursos Propios		
				04	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos		0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		0.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales		0.00
					3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		0.00
					3921	Impuestos y derechos		0.00
					3991	Otros Servicios Generales		0.00
					5411	Automóviles y camionetas		0.00
						JEFE DE CONTABILIDAD		
						CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES		
						Recursos Propios		0.00
				04	1811	Impuesto sobre nóminas		100,873.62
					3271	Arrendamiento de activos intangibles		50,000.00
					3924	Impuestos y derechos por extracción de agua		300,000.00
					3925	Impuestos y derechos por descargas a bienes nacionales		190,000.00
					3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		20,000.00
						PROGRAMA PARA COMPRA DE SISTEMA CONTABLE ESPECIALIZADO		
						Recursos Propios		
				04	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		30,000.00
					5911	Software		20,000.00
						PROGRAMA PARA EL PAGO DE HONORARIOS A PROFESIONISTAS		
						Recursos Propios		
				04	1212	Honorarios asimilables a salarios		20,000.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		100,000.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		20,000.00
					3341	Servicios de capacitación		20,000.00
						SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
						Recursos Propios		
				04	3411	Servicios financieros y bancarios		11,500.00
						0601 OPERACION ABASTECIMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA		
						PROGRAMA SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL OPERATIVO		
						Recursos Propios		
				04	1131	Sueldo base al personal permanente		1,540,181.17
					1321	Prima de Vacaciones		25,331.93
					1323	Gratificación de fin de año		189,989.45
					1331	Horas Extraordinarias		20,000.00

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

										Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		25,000.00
										Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		10,000.00
										Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		50,000.00
										Otros Servicios Generales		12,000.00
										Equipo de generación y distribución de energía eléctrica		10,000.00
										Edificación no habitacional		0.00
										PROGRAMA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
										Recursos Propios		
										Maquinaria y equipo de construcción		30,000.00
										Herramientas y máquinas-herramienta		30,000.00
										PROGRAMA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO MENOR		
										Recursos Propios		
										Herramientas menores		23,000.00
										PROGRAMA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS HIDRAULICAS		
										Recursos Propios		
										Productos Minerales no metálicos		93,000.00
										Cemento y Productos de Concreto		20,000.00
										Materiales Diversos		44,000.00
										Material Hidráulico		290,000.00
										Medidores		190,000.00
										Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		185,041.22
										Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		18,487.94
										Otros Servicios Generales		16,000.00
										Construcción de tanque metálico elevado de 200 m3 en la colonia cerrito de la cruz		0.00
										PROGRAMA MANTENIMIENTO, REPARACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO MENOR		
										Recursos Propios		
										Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria		45,000.00
										Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		42,000.00
										PROGRAMA DE INSTALACION DE TOMAS		
										Recursos Propios		
										Productos Minerales no metálicos		12,000.00
										Cemento y Productos de Concreto		8,000.00
										Material Hidráulico		250,000.00
										Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00
										PROGRAMA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE POZO LA ALAMEDA		
										Recursos Propios		
										Medicinas y productos farmacéuticos		1,000.00
										Productos químicos básicos inorgánicos		12,000.00
										Energía Eléctrica		202,500.00
										Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		5,000.00
										Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		25,000.00
										Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		10,000.00
										Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		40,000.00
										Otros Servicios Generales		5,000.00
										Edificación no habitacional		0.00
										PROGRAMA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE POZO SANTA INES		
										Recursos Propios		
										Medicinas y productos farmacéuticos		0.00
										Productos químicos básicos inorgánicos		0.00
										Energía Eléctrica		0.00
										Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		0.00

MUNICIPIO MANUEL DOBLADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Clasificador por Objeto del Gasto
Entidades Paramunicipales
Sistema SMAPA

		2019
		Importe
		\$
1000	Total	15,073,232.74
	SERVICIOS PERSONALES	6,397,774.52
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,005,283.61
	1131 Sueldo base al personal permanente	4,005,283.61
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	280,000.00
	1212 Honorarios asimilables a salarios	20,000.00
	1221 Sueldos base al personal eventual	260,000.00
	1231 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	658,699.19
	1321 Prima Vacacional	65,876.38
	1323 Gratificación de fin de año	572,822.81
	1331 Horas extraordinarias	20,000.00
1400	Seguridad Social	674,470.14
	1411 Aportaciones de seguridad social	339,752.16
	1421 Aportaciones a fondos de vivienda (Aportación INFONAVIT)	164,885.93
	1431 Aportaciones al sistema para el retiro (Ahorro para el retiro)	169,832.05
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	277,919.60
	1521 Indemnizaciones	200,000.00
	1522 Indemnizaciones por laudos comprometidos	0.00
	1541 Prestaciones contractuales	77,919.60
1600	Previsiones	400,528.36
	1611 Previsión social	400,528.36
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	0.00
	1713 Estímulos de Puntualidad	0.00
	1714 Estímulo de Asistencia	0.00
1800	Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral.	100,873.62
	1811 Impuestos sobre nómina	100,873.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,363,265.05
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	249,000.00
	2111 Materiales y útiles de oficina	68,000.00
	2141 Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de la información y comunicación	75,000.00
	2151 Material impreso e información digital	82,000.00
	2161 Material de limpieza	14,000.00
	2171 Material y útiles de enseñanza	10,000.00
2200	Alimentos y utensilios	49,000.00
	2211 Productos alimenticios para personas	49,000.00
2400	Materiales y Artículos de construcción y de reparación	1,308,265.05
	2411 Productos minerales no metálicos	185,000.00
	2421 Cemento y productos de concreto	48,000.00
	2461 Material eléctrico y electrónico	30,000.00
	2491 Materiales diversos	64,000.00
	2492 Material Hidráulico	540,000.00

2493	Material Sanitario		251,265.05
2495	Medidores		190,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		123,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos		15,000.00
2591	Productos químicos básicos inorgánicos		108,000.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos		392,800.00
2611	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para vehículos		335,100.00
2612	Combustible, Lubrificantes y Aditivos para maquinaria		57,700.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		67,000.00
2711	Vestuarios y uniformes		55,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal		12,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		174,200.00
2911	Herramientas menores		28,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la		6,200.00
2931	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la		15,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la		125,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		4,186,193.16
3000	SERVICIOS GENERALES		4,186,193.16
3100	Servicios Básicos		1,705,764.00
3111	Energía eléctrica		1,591,764.00
3141	Telefonía tradicional		14,000.00
3151	Telefonía Celular		60,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información		30,000.00
3191	Servicios integrales y otros servicios		10,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento		335,041.22
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		285,041.22
3271	Arrendamiento de activos intangibles		50,000.00
3300	Servicios, Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		536,487.94
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		125,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		103,487.94
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de		
3331	la información		20,000.00
3341	Servicios de capacitación		20,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		268,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		109,500.00
3411	Servicios financieros y bancarios		11,500.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales		96,000.00
3471	Fletes y miniobras		2,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		800,200.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		200,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		20,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información		9,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		189,200.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		382,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		6,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades		
3611	gubernamentales		6,000.00

3700	Servicios de Traslado y Viáticos		50,000.00
	3751 Viáticos en el país		50,000.00
3800	Servicios Oficiales		50,000.00
	3821 Gastos de ceremonial, orden social y cultural		40,000.00
	3851 Gastos de representación		10,000.00
3900	Otros Servicios Generales		593,200.00
	3921 Impuestos y derechos		12,200.00
	3924 Derechos por extracción del agua		300,000.00
	3925 Impuestos y derechos por descargas a bienes nacionales		190,000.00
	3951 Penas, multas, accesos y actualizaciones		20,000.00
	3991 Otros servicios generales		71,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00
	4400 Ayudas sociales		0.00
	4411 Ayudas sociales a personas		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		986,000.00
	5100 Mobiliario y Equipo de Administración		85,000.00
	5111 Muebles de oficina y estantería		30,000.00
	5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		45,000.00
	5191 Equipo de alarma		10,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		22,000.00
	5231 Cámaras fotográficas y de video		7,000.00
	5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		15,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
	5411 Automóviles y camiones		0.00
	5421 Carrocerías y Remolques		0.00
	5491 Otros equipos de transporte		0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		859,000.00
	5621 Maquinaria y equipo industrial		0.00
	5631 Maquinaria y equipo de construcción		30,000.00
	5651 Equipo de comunicación y telecomunicación		36,000.00
	5661 Equipo de telemetría.		250,000.00
	5663 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		78,000.00
	5671 Herramientas y máquinas-herramienta		30,000.00
	5691 Otros equipos		380,000.00
	5699 Macromedidores		55,000.00
5800	BIENES INMUEBLES		0.00
	5811 Terrenos		0.00
5900	Activos Intangibles		20,000.00
	5911 Software		20,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA		1,040,000.00
	6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		990,000.00
	6131 Proyecto y construcción de tanque elebado en zona peñitas		0.00
	6141 Reposición de alcantarillado sanitario calle José Antonio Torres entre calle Juárez y Alvaro Obregón		790,000.00
	6142 Reposición de alcantarillado sanitario en calle Pedro Moreno entre Juárez y Alvaro Obregón		0.00
	6143 Reposición de alcantarillado sanitario en calle Juárez entre calle Hidalgo y calle Torres		0.00
	6144 Reposición de alcantarillado sanitario en calle Álvaro Obregon entre calle Pedro Moreno y calle Portugal		0.00
	6145 Reposición de alcantarillado sanitario calle Juárez entre calle José Antonio torres y calle Pedron Moreno		200,000.00
	6146 Reposición de alcantarillado sanitario calle Mina entre calle Galvan y calle Doblado		0.00
	6147 Reposición de alcantarillado sanitario calle Juárez entre calle Pedro Moreno y arroyo Machigües		0.00

6200	Obra Pública en Bienes Propios		50,000.00
6221	Edificación no habitacional		50,000.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos		0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos		0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		100,000.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		100,000.00
7991	Otras erogaciones especiales		100,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.00
9911	Adeudos del ejercicio fiscal 2015		0.00

C. Divanni Chayen Rangel López
Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario

C. María Flores Solís
Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López
Vocal

C. Rogelio Montañez Mares
Vocal

Clasificación por Tipo de Gasto

		SMAPA
1 Gasto Corriente	Importe	\$ 15,073,232.74
1000 Servicios Personales		12,947,232.74
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		6,397,774.52
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		4,005,283.61
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales		280,000.00
1400 Seguridad Social		658,699.19
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		674,470.14
1600 Provisiones		277,919.60
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		400,528.36
1800 Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		-
2000 Materiales y Suministros		2,363,265.05
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Especiales		100,873.62
2200 Alimentos y Utensilios		249,000.00
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		49,000.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		-
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		1,308,265.05
2600 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos		123,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		392,800.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad		67,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		-
3000 Servicios Generales		174,200.00
3100 Servicios Básicos		4,186,193.16
3200 Servicios de Arrendamiento		1,705,764.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		335,041.22
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		536,487.94
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		109,500.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		800,200.00
3700 Servicios de Traslados y Viáticos		6,000.00
3800 Servicios Oficiales		50,000.00
3900 Otros Servicios Generales		50,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		593,200.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-
4200 Transferencias al Resto del Sector Público		-
4300 Subsidios y Subvenciones		-
4400 Ayudas Sociales		-
4500 Pensiones y Jubilaciones		-
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
4900 Transferencias al Exterior		-
2 Gasto de Inversión		2,126,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		986,000.00
5100 Mobiliario y Equipo de Administración		85,000.00
5200 Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo		22,000.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-
5400 Vehículos y Equipo de Transporte		-

5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	859,000.00
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	20,000.00
6000	Inversión Pública	1,040,000.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	990,000.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	50,000.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
6400	Programas de Inversión	-
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000.00
7100	Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-
7400	Concesión de Préstamos	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	100,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	-
8100	Participaciones	-
8300	Aportaciones	-
8500	Convenios	-
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
9000	Deuda Pública	-
9100	Amortización de la Deuda Pública	-
9200	Intereses de la Deuda	-
9300	Comisiones de la Deuda	-
9400	Gastos de la Deuda	-
9500	Costo por Coberturas	-
9600	Apoyos Financieros	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

C. Divanni Chayen Rangel López

Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo

Secretario

C. María Flores Solís

Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López

Vocal

C. Rogelio Montañez Mares

Vocal



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Clasificación Administrativa

Total		Importe
3.1.1.1.2.0 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		\$ 15,073,232.74
1 Consejo Directivo		148,750.00
2 Director General		895,200.00
3 Jefe de Oficina		4,299,043.39
4 Jefe de Contabilidad		882,373.62
5 Jefe de Cobranza		0
6.2 Jefe de Fontaneros y bombeos		3,119,155.07
6.1 Operación, Abastecimiento y conducción de Agua		5,728,710.65

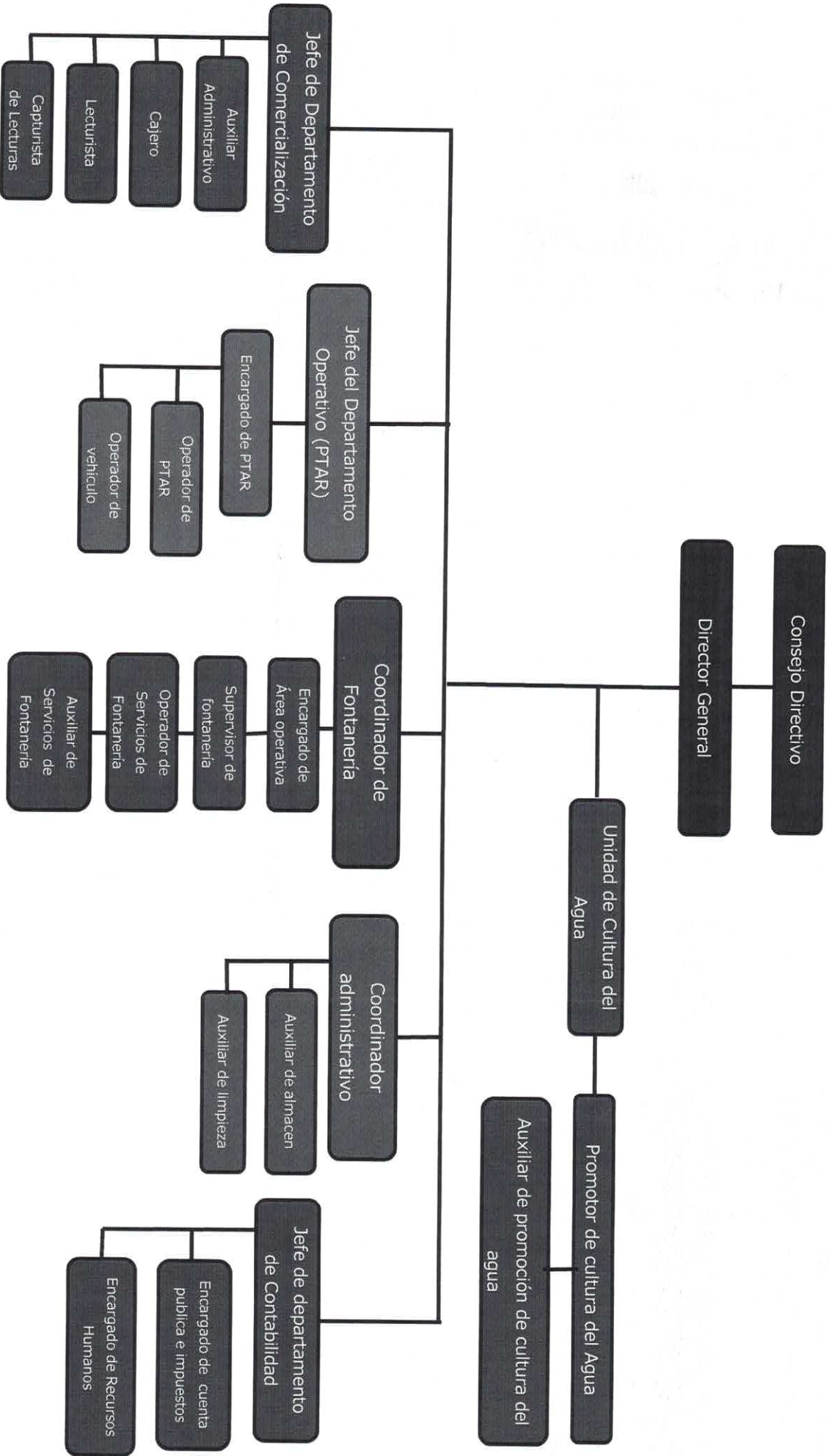
Divanni Chayen Rangel López
Presidente

C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario

C. María Flores Solís
Tesorera

C. Ma. De Jesús Jiménez López
Vocal

C. Rogelio Montañez Mares
Vocal



Oficio No. DIF/ADMON/FE/087/2018
Manuel Doblado, Gto. A 18 de Diciembre de 2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO

AT'N
ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.
ADMINISTRACION 2018-2021

PRESENTE

El C.P. David Jiménez Chávez en calidad de director del sistema Municipal DIF, comparezco para exponerle lo siguiente:

Solicitamos nos sea otorgado un recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.). Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento al pago de Gratificación de fin de año establecida en el Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular por el momento y en espera a una respuesta favorable me despido y le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente
"En familia es posible"

C.P. David Jiménez Chávez
Director del Sistema Municipal DIF



MANUEL DOBLADO
"EN FAMILIA ES POSIBLE"
DIF MUNICIPAL
Administración 2018-2021

Juárez No. 62, Centro
E-mail.- PresiDif1821@outlook.com
C.P. 36470, Telefonos (432) 744 0377
Cd. Manuel Doblado, Gto.

